



Expediente: 1236/25
Carátula: CASAMAYOR CRISTIAN PAULO C/ COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE TUCUMÁN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20240596157 - CASAMAYOR, Cristian Paulo-ACTOR
20365842354 - COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE TUCUMÁN , -DEMANDADO
20240596157 - MUNTANER, GABRIEL-POR DERECHO PROPIO
20365842354 - ARROYO, JORGE LUIS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - VITTAR ESCALANTE, OSCAR ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1236/25



H105016466459

JUICIO: CASAMAYOR CRISTIAN PAULO c/ COLEGIO DE BIOQUIMICOS DE TUCUMÁN s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1236/25. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

A la presentación efectuada el 26/10/2026 por el letrado Muntaner, por la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada. En consecuencia, ordeno librar cédulas a los domicilios reales de la partes actora y demandada, a fin de notificarlas de la sentencia definitiva del 23/10/2026. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 28/10/2026

Certificado digital:
CN=MASINO Marcio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20313109713

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.